



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

INCIDENTISTA:

Dato protegido

PARTE DENUNCIADA: PEDRO FERRIZ HIJAR.

En el expediente con número de clave **TEEC/PES/6/2023/INC2**, relativo al **Cuaderno Incidenta** promovido por

Dato protegido

, en contra de **"INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA"** (sic). La magistrada habilitada del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de acumulación** con fecha **veintidós de agosto de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con treinta minutos** del día de hoy **veintidós de agosto de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de acumulación** de fecha **veintidós de agosto del presente año**, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/6/2023/INC2.

PROMOVENTE: [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted] Dato protegido
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

AUTORIDAD RESPONSABLE: PEDRO FERRIZ HIJAR.

ACTO IMPUGNADO: "INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA" (sic).

MAGISTRADO: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con esta fecha veintidós de agosto de la presente anualidad, David Antonio Hernández Flores, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada habilitada Nirian del Rosario Vila Gil, con el estado que guardan los presentes autos, con el oficio número INE/JL-CAMP/VS/446/2025, fechado el veintiuno de agosto del presente año, signado por el vocal secretario local de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral¹ en Campeche, y documentación adjunta dirigida al magistrado presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y recibido ante la oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional electoral el veintidos de agosto de la presente anualidad. **CONSTE**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VISTA: la cuenta, la magistrada habilitada, **ACUERDA;**

ÚNICO. Acumulación. Se tiene por presentado al vocal secretario local de la Junta Local Ejecutiva del INE en Campeche el oficio número INE/JL-CAMP/VS/446/2025 y documentación adjunta fechada el veintiuno de agosto del presente año, dirigido al magistrado presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, informando la diligencias que llevó a cabo con el fin de notificar a Pedro Ferriz Hjar el proveído de fecha veintiocho de julio del presente año², remitiendo:

- 1. Original de la cédula de notificación de fecha siete de agosto del presente año, a nombre de Pedro Ferriz Hjar, en el domicilio ubicado en [Redacted]
[Redacted] Dato protegido

1 En adelante INE.
2 Consultable en <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2025/07/TEEC-PES-6-2023-INC2-28-07-2025-ACUERDO-2-1.pdf>



- [REDACTED] emitida por el auxiliar jurídico de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Quintana Roo. Constante de una foja.
2. Original del citatorio de fecha seis de agosto de la anualidad que transcurre, a nombre de Pedro Ferriz Hjar, en el domicilio ubicado en Calle fuente de la fortuna, [REDACTED]
[REDACTED] Dato protegido
[REDACTED] emitido por el auxiliar jurídico notificador de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Quintana Roo. Constante de 2 fojas.
 3. Original de la razón intitulada "*Razón de citatorio que se deja con persona mayor de edad*" (sic), de fecha seis de agosto de la presente anualidad, a nombre de Pedro Ferriz Hjar en el domicilio [REDACTED] Dato protegido
[REDACTED], emitida por el auxiliar jurídico de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Quintana Roo. Constante de 2 fojas.
 4. Original de la cédula de notificación por estrados de fecha siete de agosto del presente año, mediante la cual se fija en los estrados de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Quintana Roo el oficio TEEC/SGA/767/2025 y el proveído de fecha veintiocho de julio de la presente anualidad, cédula firmada por el notificador habilitado de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Quintana Roo. Constante de una foja.
 5. Original de la razón de fijación por estrados de fecha siete de agosto de la anualidad que transcurre, mediante la cual se fija en los estrados de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Quintana Roo el oficio TEEC/SGA/767/2025 y el proveído de fecha veintiocho de julio de la presente anualidad, cédula firmada por el notificador habilitado de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Quintana Roo. Constante de una foja.
 6. Original de la razón de retiro de estrados de fecha veintinueve de mayo del presente año, mediante la cual se retira de los estrados de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Quintana Roo el oficio TEEC/SGA/767/2025 y el proveído de fecha veintiocho de julio de la presente anualidad, cédula firmada por el notificador habilitado de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Quintana Roo. Constante de una foja.
 7. Copia simple del acuse del oficio INE/QROO/JLE/VS/5523/2025 de fecha catorce de agosto de la presente anualidad, signado por el vocal secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Quintana Roo, dirigido al encargado de despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE. Constante de una foja.
 8. Original del acuse del oficio INE-UT/06286/2025 de fecha cinco de agosto del presente año, signado por la líder de proyecto de vinculación con autoridades electorales de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE, dirigido a la Vocalía Ejecutiva y Vocalía Secretarial de la Junta Local Ejecutiva del INE en Quintana Roo. Constante de una foja.

En consecuencia, acumúlese a los autos el oficio y la documentación antes descrita para que obre conforme a Derecho.

Notifíquese a todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**



Así lo acordó y firma la magistrada habilitada Nirian del Rosario Vila Gil, ante el secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, David Antonio Hernández Flores, quien certifica y da fe. **CONSTE.**

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
MAGISTRADA HABILITADA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENTE

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (22 de agosto de 2025) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste.